



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 21 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058715/2013 por el cual el Sr. Emanuel GIALLATINI DURAN eleva renuncia al Contrato aprobado por Resolución N° 953 -T- 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Emanuel GIALLATINI DURAN cumplía tareas en el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS;

Lo informado por el Asesor Jurídico de la Secretaría de Extensión a fs. 07;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:


Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Emanuel GIALLATINI DURAN (D.N.I: 29.692.055) al Contrato aprobado por Resolución N° 953 -T- 2013, en el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS, a partir del 01 de Diciembre de 2013.

Art. 2º).- Declarar Rescindido el Contrato aprobado por Resolución N° 953 – T – 2013, con el Sr. Emanuel GIALLATINI DURAN a partir de la fecha de su renuncia.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

